



FIRMADO POR

RAMÓN MANZANEDA NAVARRO
21/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Recursos Humanos

Expediente 1801193H

BASES ESPECÍFICAS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES/AS ESCOLA D'ESTIU/ESPLAIS INFANTILS I JUVENILS

PRIMERA.- DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

1.- Es objeto de la presente convocatoria la formación de una bolsa para la contratación laboral temporal o nombramiento como funcionario/a interino/a de Monitores/as Escola d'Estiu/Esplais Infantil i Juvenils, por el sistema de Concurso, equiparados a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, de los referidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.- Con todas las personas candidatas se formará una bolsa de trabajo para sucesivas contrataciones o nombramientos que se puedan producir. Dicha Bolsa se regirá por la normativa interna aprobada por el Ayuntamiento de Sagunto a tal efecto (Reglamento regulador de las bolsas de empleo temporal, BOP Valencia núm. 76 de 22-IV-2022).

3.- En todo lo no dispuesto en las presentes Bases se estará a lo regulado en las Bases Generales aprobadas por el Ayuntamiento de Sagunto por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de marzo de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 94 de fecha 18 de mayo de 2022.

SEGUNDA.- DE LAS CONDICIONES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

Además de los requisitos contemplados en las Bases generales que rigen la presente convocatoria las personas aspirantes deberán:

- a) Estar en posesión del título de Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo para la presentación de instancias. En su caso, la equivalencia deberá ser aportada por el aspirante mediante certificación expedida al efecto por la administración competente.
- b) Poseer el título de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre Infantil y Juvenil, o equivalente (Se adecuará a lo establecido en el anexo I del Real Decreto 1537/2011, de 31 de octubre, para el curso de dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, y capacita para organizar, dinamizar y evaluar actividades de tiempo libre educativo, dirigidas a la infancia y la juventud y el Decreto 86/2015, de 5 de junio, del Consell)
- c) Disponer de carnet de manipulador/a de alimentos
- d) Certificado de carecer de antecedentes penales por delitos de naturaleza sexual

TERCERA.- DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO.

El sistema Selectivo será el de Concurso.

La documentación acreditativa de los méritos alegados para el concurso deberá presentarse relacionada y ordenada, junto con el documento de autobaremación que figura como Anexo II en las presentes Bases.

A tal efecto se tendrán en cuenta los méritos que se contemplan en las Bases generales que rigen la convocatoria de pruebas selectivas para el nombramiento o contratación de personal funcionario interino o laboral mediante la constitución de bolsas de empleo temporal aprobadas por el Ayuntamiento de Sagunto y además específicamente para esta convocatoria:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AKAL EH2C KMU4 Z79W

BASES ESPECIFICAS MONITORES ESCOLA DESTIU 2024 - SEFYCU 4954335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

RAMÓN MANZANEDA NAVARRO
21/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Recursos Humanos

Expediente 1801193H

5. **Titulaciones específicas.**- Por estar en posesión, o en condiciones de obtener en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, alguna de las siguientes titulaciones (sólo se valorará la de mayor titulación académica): Técnico/a Superior en Animación Sociocultural y Turística, Técnico/a Superior en Educación Infantil o Técnico/a Superior en Integración Social; O Grado de Maestro/a en Educación Primaria, Grado en Educación Social, Trabajo Social, Pedagogía o Psicología, o equivalente, 1 punto.
Este apartado será objeto de valoración con independencia del apartado 2.1 (titulaciones superiores) previsto en las Bases generales.

La suma total de los puntos obtenidos en cada uno de los apartados contemplados en la fase de concurso, con independencia de sus límites parciales, no podrá superar los 11 puntos.

CUARTA.- CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO

La puntuación final del procedimiento vendrá otorgada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la valoración de méritos.

En caso de empate entre dos o más aspirantes se resolverá en primer lugar a favor de quien cuente con alguna discapacidad; en segundo lugar, a favor de quien haya obtenido más puntuación en la fase de experiencia; de persistir el empate por el apartado de formación; y en último término por sorteo.

QUINTA.- NORMATIVA APLICABLE

En todo aquello no dispuesto en las presentes bases específicas, se estará a lo regulado en las Bases Generales aprobadas por esta Administración por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de marzo de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 94 de fecha 18 de mayo de 2022.

En todo lo relativo al funcionamiento de las bolsas de trabajo se estará a lo dispuesto en el Reglamento regulador de las bolsas de empleo temporal, aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2022 y publicado en el BOP de Valencia núm. 76 de 22 de abril de 2022.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AKAL EH2C KMU4 Z79W

BASES ESPECIFICAS MONITORES ESCOLA DESTIU 2024 - SEFYCU 4954335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

RAMON MANZANEDA NAVARRO
21/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Recursos Humanos

Expediente 1801193H

ANEXO I MODELO DE INSTANCIA

D/D^a.....
Domicilio:
Población:.....CP.....
Teléfono.....D.N.I.....
Correo electrónico.....

Enterado/a del procedimiento convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto para la formación de una bolsa de trabajo y posterior nombramiento o contratación, si procede, de MONITORES/AS ESCOLA D'ESTIU-ESP AIS INFANTILS I JUVENILS

EXPONE:

- a) Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria,
- b) Que se compromete a aportar en su día la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

Por ello,

SOLICITA:

Ser admitido/a en el CONCURSO convocado para la formación de una bolsa de trabajo de MONITORES/AS ESCOLA D'ESTIU-ESP AIS INFANTILS I JUVENILS

Documentación que se aporta:

- Justificante pago Tasas por derechos de examen
- Méritos objeto de valoración

Con la cumplimentación de esta solicitud:

SOLICITA ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.

DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria, comprometiéndose a probar los datos que figuran en esta solicitud que le fueran requeridos y manifestando igualmente no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al empleo público, comprometiéndose a comunicar a la autoridad convocante cualquier cambio que se produzca en este sentido en su situación personal.

AUTORIZA la cesión de los datos a otras Administraciones Públicas radicadas en la Comunidad Valenciana, vía Convenio administrativo, para poder ser nombrado o contratado por aquéllas dentro de las competencias asumidas dentro de la legislación vigente.

(Firma del solicitante)

_____, a _____, de _____ 20__

(*) Antes de firmar la solicitud debe consultar la información sobre Protección de Datos situada en el reverso del documento.

A LA ALCALDÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AKAL EH2C KMU4 Z79W

BASES ESPECIFICAS MONITORES ESCOLA DESTIU 2024 - SEFYCU 4954335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

RAMÓN MANZANEDA NAVARRO
21/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Recursos Humanos

Expediente 1801193H

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de carácter personal, se informa de que los datos personales facilitados por las personas solicitantes serán tratados por el Ayuntamiento de Sagunto, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar su participación en el procedimiento selectivo de personal en cuestión.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público y en el cumplimiento de obligaciones legales derivadas.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Excepcionalmente, en virtud de convenio administrativo, los datos de las personas integrantes de las Bolsas de trabajo podrán ser cedidos a otras Administraciones Públicas para su nombramiento o contratación temporal siempre que se haya autorizado por las mismas. En este supuesto, la base legitimadora del tratamiento de los datos radicará en el consentimiento de las personas titulares de los datos.

Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberán presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento: C/Autonomía, 2. CP: 46500 Sagunto (Valencia) o, en su caso, al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento dpo@aytosagunto.es

En el escrito deberán especificar cuál de estos derechos solicitan sea satisfecho y, a su vez, deberán mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que se actuara mediante representante, legal o voluntario, deberán aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AKAL EH2C KMU4 Z79W

BASES ESPECIFICAS MONITORES ESCOLA DESTIU 2024 - SEFYCU 4954335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

RAMON MANZANEDA NAVARRO
21/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Recursos Humanos

Expediente 1801193H

**ANEXO II
MODELO DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS FASE DE CONCURSO**

DNI.....APELIDOS.....NOMBRE.....

CONVOCATORIA.....

1. POR SERVICIOS PRESTADOS (hasta 3 puntos)	MESES	PUNTOS	ÓRGANO DE SELECCIÓN
1.1. Misma categoría en Administraciones Locales (0,15/mes)			
1.2. Misma categoría en otras AAPP (0,10/mes)			

2) POR MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN (hasta 3 puntos)

2.1 TITULACIONES ACADÉMICAS	TITULACIÓN	PUNTOS	ÓRGANO DE SELECCIÓN
Por cada titulación superior (1 punto/titulación)			
2.2 CURSOS DE FORMACIÓN	NÚM. CURSOS	PUNTOS	ÓRGANO DE SELECCIÓN
a) Cursos de 100 horas o más (1 punto/curso)			
b) Cursos de 75 horas o más (0,75/curso)			
c) Cursos de 50 horas o más (0,50 curso)			
d) Cursos de 20 horas o más (0,20 curso)			

3) VALENCIANO (hasta 3 puntos)	NIVEL MCER	PUNTOS	ÓRGANO DE SELECCIÓN
Según nivel MCER (ver tabla)			

4) IDIOMAS COMUNITARIOS (hasta 1 punto)	NIVEL MCER	PUNTOS	ÓRGANO DE SELECCIÓN
Según nivel MCER (ver tabla)			

5) TITULACIONES ESPECÍFICAS (hasta 1 punto)	TITULACIÓN	PUNTOS	ÓRGANO DE SELECCIÓN
Por cada titulación específica (1 punto/titulación)			

TOTAL	AUTOBAREMACIÓN	ÓRGANO DE SELECCIÓN

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos consignados en la presente solicitud, así como la autobaremación de méritos, son ciertos y adjunto la correspondiente documentación acreditativa de los méritos.

(Firma de la persona solicitante)

_____, a _____, de _____ 20__



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AKAL EH2C KMU4 Z79W

BASES ESPECIFICAS MONITORES ESCOLA DESTIU 2024 - SEFYCU 4954335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>